



han sucedido en favor del exministro procesado.

En Palermo hubo una verdadera batalla entre los carabinieri y los manifestantes...

En toda Europa se ha producido gran expectación por este suceso, cuyo desenlace se espera con impaciencia.

Veintidós hombres destruidos.—Hace pocos días que en el acorazado yanki Georgia se ha producido un desastre.

El buque norteamericano realizaba ejercicios de tiro al blanco con cañones de ocho pulgadas...

El teniente Goodrich y un marino, enloquecidos por el tormento producido por terribles quemaduras...

El guardia marina Kimball hizo heroicos esfuerzos para apagar el incendio, y resultó poco menos que carbonizado.

Un marinero saltó entre las llamas y pudo cerrar la escotilla, a fin de que el fuego no llegase al almacén de pólvora...

Un aspirante, llamado Kroge, por más que se encontraba herido gravemente, no quiso que le curasen y decía a los médicos:

«O úpanse ustedes de los demás, por que lo necesitan más que yo.» Todos estos rasgos de valor son comentados por la prensa de los Estados Unidos.

Atentado contra el Rey Pedro, de Servia.—Hace pocas horas se ha recibido un despacho de Palank (Servia) participando que el Rey Pedro de Servia fué objeto de un atentado.

Al entrar en la estación el tran en que iba el monarca, fué lanzado por la vía, en dirección contraria, otro tran de mercancías con el fin de producir el choque.

El maquinista del tran regio pudo detener a tiempo la marcha y de este modo se evitó la catástrofe que, sin duda alguna, se hubiera producido.

Vuelco de un automóvil.—Anoche en la calle de Hackney, de Londres, voló un automóvil, ocasionando la muerte de tres pasajeros e hiriendo gravemente a tres.

Una inmensa multitud prestó auxilio a los heridos.

recer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Dado en Santander a 28 de Julio de 1907.—ALFONSO.

Únicamente para la aprobación definitiva del proyecto relativo a los azúcares hubo votación nominal en la Alta Cámara.

Se reunieron 172 senadores ministeriales, sumando las oposiciones nada más que 40, por lo cual sobró número para que el proyecto fuese aprobado.

Entre los senadores que acudieron a Madrid, en atención a los reiterados llamamientos del Gobierno, figuran los Sres. León y Castillo, embajador de España en París y el Sr. Villaurrutia, embajador en Londres...

Ambos embajadores manifestaban en los pasillos de la Cámara que sus viajes costaban al Estado unos 7.000 mil francos próximamente.

También llegaron los senadores palatinos. Después de leído el decreto de suspensión de sesiones en el Senado, se levantó la sesión desfilando la mayoría por delante del banco azul...

Por la noche salieron muchos senadores, y entre ellos el ministro de Estado, el cual esta mañana llegó de regreso a San Sebastián.

Proyectos aprobados en la sesión de ayer.

En la sesión de ayer en el Senado se han aprobado nada menos que dieciocho proyectos de ley, sin haber recaído más votación nominal que en el de los azúcares, que obtuvo 170 votos contra 42.

Por lo tanto los proyectos definitivamente aprobados en una sola sesión fueron éstos:

Azúcares.—Concediendo dos créditos extraordinarios al presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación, importantes, en junto, 405.000 pesetas.

Reformando el impuesto del timbre sobre los naipes.—Concediendo el crédito para la administración directa por el Estado de los arbitrios de los puertos francos de Canarias.

Reformando el régimen de tributación por consumo de vinos.—Reformando los tributos por utilidades, contribución industrial, derechos reales, transportes y cédulas personales.

Concesión de un ferrocarril de Vaidepeñas a Puerto llano. Incluyendo en el plan general de carreteras una de la de Mairena del Alcor a Alcalá de Guadaíra al ferrocarril de Córdoba a Málaga.

Segregando determinados terrenos de los términos municipales de Vicalvaro y Fuencarral y agregarlos al de Madrid.—Concesión de bronce al Ayuntamiento de Zaragoza para la construcción de cuatro escudos.

Concediendo pensiones a las viudas y huérfanos por el atentado del 31 de Mayo de 1906.—Concesión de un ferrocarril de Argamasilla de Alba a Tomelloso.

Incluyendo en el plan general de carreteras una que partiendo de Pozza del Cacho termine en la de Alcoy a Yecla.—Autorizando al ministro de Fomento para la construcción de un puente sobre el Manzanares en las inmediaciones de la Florida.

Concierto minero.—Reforma de justicia municipal.—Reforma de la ley electoral.—Concesión de prórroga a la Compañía del ferrocarril de Lieres, Gijón, Musel.

Pedir más labor parlamentaria en una sola sesión sería gollería.

En el Congreso.

Mientras que en el Senado se aprobaban los dieciocho proyectos de ley, en la Cámara popular se aprobaban los dictámenes de la Comisión mixta, figurando el impuesto sobre el producto de minas, la reforma de justicia municipal, la ley electoral y una prórroga de ferrocarril.

También se aprobó el crédito de 70.500 pesetas para pago de premios a los artistas en la Exposición de Bellas Artes del año pasado.

Después el Sr. Felín explicó una interpelación al ministro de Hacienda relacionada con la deuda que ha contraído el Estado con la Diputación de Navarra por suministros al Ejército, deuda que asciende con intereses a dieciocho millones, solicitando al orador que ahora se le entreguen a la Diputación seis millones en títulos de la Deuda al 4 por 100. Contestó el ministro que estudiará el asunto.

Después de cruzarse varias frases entre el Sr. Nougues y el Sr. Maura, respecto al oír de la iglesia de Monserrat, el presidente del Consejo de ministros subió a la tribuna y leyó el decreto de suspensión de sesiones, saliendo los diputados inmediatamente del salón para preparar el viaje que anoche emprendieron la mayoría de ellos.

Las vacaciones parlamentarias principian hoy, vacaciones que durarán hasta Octubre, quedando pendientes en el Congreso los proyectos de reforma de la Administración local, y el que autoriza al Gobierno para plantear o desarrollar los servicios de radiotelegrafía, teléfonos y cables, más el proyecto general de presupuestos.

En el Senado, solo quedó pendiente el proyecto de ley sobre emigración.

Cédulas personales.—Entre las reformas de los tributos en la ley votada definitivamente, y que se refiere a utilidades, industria, derechos reales y transmisión de bienes y transportes, figura el de cédulas personales, que en su artículo 5.º dice:

Desde primero de Enero de 1908 quedarán refundidas en las cuotas del impuesto de cédulas personales las décimas autorizadas por el artículo 6.º de la ley de 31 de Marzo de 1900, cuyo restablecimiento se ha propuesto a las Cortes (y ya es ley), subsistiendo la facultad concedida a los Ayuntamientos por el artículo 5.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881, para el recargo del valor de las cédulas. (Esta refundición eleva el recargo de los Ayuntamientos en un 15 por 100, cantidad en que se aumenta el precio de las cédulas del año próximo, cuyo impuesto se cede a los Ayuntamientos por la ley de desgravación de los vinos.)

Mientras a los aficionados al mosto se les rebaja el vino, a los que no lo son se les aumenta en un 15 por 100 las cédulas personales desde el primero de Enero próximo.

cal, y el que autoriza al Gobierno para plantear o desarrollar los servicios de radiotelegrafía, teléfonos y cables, más el proyecto general de presupuestos.

En el Senado, solo quedó pendiente el proyecto de ley sobre emigración.

Cédulas personales.—Entre las reformas de los tributos en la ley votada definitivamente, y que se refiere a utilidades, industria, derechos reales y transmisión de bienes y transportes, figura el de cédulas personales, que en su artículo 5.º dice:

Desde primero de Enero de 1908 quedarán refundidas en las cuotas del impuesto de cédulas personales las décimas autorizadas por el artículo 6.º de la ley de 31 de Marzo de 1900, cuyo restablecimiento se ha propuesto a las Cortes (y ya es ley), subsistiendo la facultad concedida a los Ayuntamientos por el artículo 5.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881, para el recargo del valor de las cédulas. (Esta refundición eleva el recargo de los Ayuntamientos en un 15 por 100, cantidad en que se aumenta el precio de las cédulas del año próximo, cuyo impuesto se cede a los Ayuntamientos por la ley de desgravación de los vinos.)

Mientras a los aficionados al mosto se les rebaja el vino, a los que no lo son se les aumenta en un 15 por 100 las cédulas personales desde el primero de Enero próximo.

NOTICIAS

Procedente de Santander, esta mañana ha llegado a la capital de Guipúzcoa S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

—Pasado mañana, jueves, la Mesa del Congreso, compuesta del presidente Sr. Dato, los secretarios señores Gasset, marqués de Santa Cruz, D. Jorge Silvela, y del mayor señor Gamoneda, marcharán a San Sebastián, llevando a la sanción de Su Majestad el Rey las leyes votadas últimamente.

—Según el Sr. Maura, todavía no tiene decidido el día que se marcharán de Madrid, dependiendo del curso de la enfermedad de su distinguida esposa, que se encuentra hoy en El Escorial bastante mejorada.

—La penalidad para los electores que dejen de votar ha quedado redactada en esta forma:

Es el primer caso de incurrir en esta falta, si es empleado subalterno, se hará constar en el expediente.

Si es funcionario público se le impondrá una multa equivalente al 1 por 100 de su sueldo o haber, castigo que durará hasta que tenga lugar una nueva elección.

En el caso de ser contribuyente se le aumentará la contribución, en concepto de multa, en un 2 por 100.

Los fondos que se obtengan por estos conceptos se destinarán a la Beneficencia.

La reincidencia será castigada con la inhabilitación para el desempeño de cargo en el Municipio, Diputación o Administración pública.

—Hablando el Sr. Kindelán de su emocionante naufragio, dijo anoche en el banquete que cuando el globo flotaba sobre el agua y él se mantenía a bordo de la barquilla, vio surgir del mar, a unos cincuenta metros de distancia, un enorme tiburón que huyó asustado a la vista del globo.

Mañana marchará el Sr. Kindelán a Valencia, correspondiendo a las reiteradas instancias de aquella ciudad, que desea rendirle un homenaje.

—Ayer, estando descargando un vagón de loza en la estación del ferrocarril de las Delicias, se prendió fuego en la paja en que venía envuelta aquella loza, y murió ahogado el obrero Manuel Muñoz y Muñoz, de cincuenta y seis años de edad.

—En el paseo de los Melancólicos se suscitó una cuestión entre Piar Medina Silva y su amante Francisco Lorenzo Gómez, casada, produciendo éste a aquélla una herida inciso-punzante de bastante gravedad. El agresor fué detenido.

—En la calle del General Lacy y al bajar a la alcantarilla siste obreros péceros con el fin de limpiar las atarjetas de las casas, advirtieron síntomas de asfixia, los cuales fueron puestos en salvo por sus compañeros, teniendo, no obstante, que ser conducidos a la Casa de Socorro. Después de auxiliados, el estado de los obreros Casimiro Sanz y Antonio Fernández, que era grave, reclamó muchos mayores cuidados y se les trasladó en camilla al Hospital provincial.

—La infanta Isabel se encuentra en Valencia, en donde está siendo objeto de grandes escajajos.

—Mañana se estrenará en el teatro de la Zarzuela el entremés denominado El perfil de Catalina, original de los queridos amigos señores Beza y Castro, a los cuales deseamos un completo éxito.

—Gracia propio de la Zona Tórrida.

—Sayo afirmo.

EL CORRESPONSAL

CANTARES ARAGONESES

A mi excelente amigo D. Victor Cuevas.

I
Mi preciosa mujer
fue más gélida que una sante;
se reventó d'un torzón
y no dijo una palabra.

II
Si tengo duro el tozuelo
a nadi l'importa nada;
asi, cuando amo a nudes,
ya tengo con qué cascalas.

III
Una sendica había hecho
de tanto y tanto ir a vela;
lágrimas de sangre lloro
al ver que otro «á» por ella.

IV
A comer molocotonos
s'apostaron dos de Huesca.
Si hubié sido de cebada
yo hubiera entráu en la apuesta.

V
Porque le mordió a tu madre
és un pobre perro han matau.
Dimpués d'hacer tan giena obra
vaya un pago que t'han dau!

VI
—Que te guarda para mí,—
me dijo tu madre ayer.
Pa rato tienes, manica,
si no cambia de paicer.

VII
El día que me casé
me dijo el cura muy serio.
—Merecías que te ahorcassen
por la burrada que has hecho.—

VIII
Dende que festejés maña
dicen que t'has puesto medias.
Eso en mi pueblo se llama
tener orgullo y fachenda.

EMILIO ESTER RUBIRA.
Zaragoza 28 Julio 1907.

EN PRO DE LOS INTERESES GENERALES

Inauguramos hoy esta sección, en la que daremos cabida a los escritos de colaboración que se dirijan al fin que indica el epígrafe, dejando a los autores la responsabilidad de sus afirmaciones.

REUNION EN EL BURGO

Con una atenta carta, suscrita por nuestros estimados amigos don Julián de Pablo y D. Fabriciano Sancho, hemos recibido la instancia que por aquel partido se remitirá a las Cortes.

La remisión de dicha instancia fué acordada en reunión celebrada en el Burgo el día 25 del pasado Julio, a la que asistieron representaciones de casi todos los pueblos del partido.

Tomóse también el acuerdo de remitir copia a este periódico para su inserción en este número.

A las Cortes.

Los que suscriben, Alcalde Presidente, Concejales, Secretario del M. I. Ayuntamiento del Burgo de Osma, vecinos y domiciliados en el mismo, acuden a la representación nacional usando del derecho de petición que la Constitución establece y como mejor proceda dicen: Que presentado a la deliberación del Congreso de Diputados por Real decreto de 31 de Mayo último, el proyecto de ley sobre reforma de la Administración local, estauyendo agrupación de los Municipios menores de 2.000 habitantes para la prestación de los servicios delegados del poder central, los suscritores se oponen respetuosa pero enérgicamente a tan perturbadora a reforma; porque entraña un paso de gigantesco avance hacia la supresión de los Municipios dichos y ignora saber si a la provincia soriana le cabría su suerte en día no lejano. La alarma producida por el mencionado proyecto originó el hermoso acto del día 26 del actual, la Asamblea de las municipalidades de esta provincia reunidas en la Casa de la misma para discutir el proyecto, formular por escrito las observaciones surgidas del examen del mismo en la memoria que la Excmo. Diputación hizo suya y emprender una campaña enérgica y vibrante contra el mismo, de propaganda y oposición tenaces por todos los medios lícitos y legales.

Los actuales Municipios pequeños, casi microscópicos de la tierra campesina de Castilla, recuerdos de grandezas pasadas de nuestra amada patria, no pueden, no deben desaparecer en la presente época, en que tanto se habla de autonomía, en los que la democracia debe ser una realidad tangible, no un bello ideal y la centralización absorbente uno de los más graves males de la patria.

Reducir los 345 Ayuntamientos de la provincia a 70 escasos, es originar la perturbación más grande que puede pensarse, de la que puede dimanar quizá una revolución. Si en la actualidad el agregado de escasísimo vecindario se halla en rebeldía lateo, mejor aún manifiesta, contra su matriz, viendo en los vecinos de esta su tiranía, cañiles los odios, antagonismos, rivalidades, quexas, campañas batallas que podrán engendrar la creación de un Municipio mayor de 2.000 habitantes para la elección de la matriz, y las molestias, los gastos, daños y perjuicios que los vecindarios de los pueblos agregados han de estar sufriendo diariamente para ir al Municipio matriz a evacuar algún asunto, tratándose de pobres labradores de estas estepas castellanas, que viven gracias a su sobriedad española, que necesariamente para no perecer de hambre en los duros tiempos del invierno emigran a Andalucía para ocuparse en las operaciones recolectoras de los aceitunas. Con vecindario pobre es imposible la existencia de Municipio rico, dados las exageradas exigencias del fisco que obligan a pagar a los Municipios contribuciones onerosísimas; más a pesar de ello los hechos con su fuerza incontestable pregonan que cumplen mejor sus fines los pequeños Municipios castellanos que los de gran actividad de población, abrumados por deudas enormes y con sus haciendas en bancarrota, imposibilitados de cumplir las más urgentes obligaciones. Concedáseles la autonomía, yámos al concierto económico y podamos ampliar facultades para todo cuanto desamortizadoras; liméense las contribuciones e impuestos a lo que eran en la mitad de la anterior centuria; rebájen los gastos provinciales; suprimáse en absoluto los carcelarios; suprimáse los gravámenes de papel sellado; abónense por el Estado las enseñanzas siquiera la franquicia postal para provinciales de Hacienda y desaparézcanse de una vez para siempre toda la serie de las iniciativas o hace que éstas tengan tardía realidad. En méritos de lo expuesto

A las Cortes.
La Junta administrativa de Luba, pueblo agregado al Ayuntamiento de...

La Junta administrativa de Luba, pueblo agregado al Ayuntamiento de...

La Junta administrativa de Luba, pueblo agregado al Ayuntamiento de...

La Junta administrativa de Luba, pueblo agregado al Ayuntamiento de...

La Junta administrativa de Luba, pueblo agregado al Ayuntamiento de...

La Junta administrativa de Luba, pueblo agregado al Ayuntamiento de...

(1) El nombre del pueblo.

dos de cumplir las más urgentes obligaciones. Concedáseles la autonomía, yámos al concierto económico yámos al concierto económico y podamos ampliar facultades para todo cuanto desamortizadoras; liméense las contribuciones e impuestos a lo que eran en la mitad de la anterior centuria; rebájen los gastos provinciales; suprimáse en absoluto los carcelarios; suprimáse los gravámenes de papel sellado; abónense por el Estado las enseñanzas siquiera la franquicia postal para provinciales de Hacienda y desaparézcanse de una vez para siempre toda la serie de las iniciativas o hace que éstas tengan tardía realidad. En méritos de lo expuesto

A las Cortes aplicamos, que usando de su soberanía indiscutible, no aprobemos la constitución de los municipios mayores de 2.000 habitantes para la prestación de los servicios delegados del poder central, como pretende el calendario proyecto y que, por el contrario, se reconozca la existencia legal de todos los actuales, presentando toda clase de garantías que tiendan a mejorar el proyecto mencionado, concediendo a las municipalidades siquiera alguna de las peticiones anteriormente sentadas, las precedentes en justicia.

Burgo de Osma etc.

Los que suscriben, Alcalde, Concejales y Secretario del pueblo de (1), acuden a la provincia de Sorja, vecinos y domiciliados del mismo, acuden a la representación nacional usando del derecho de petición que la Constitución establece y como mejor proceda dicen: Que en un todo conformes con cuantas peticiones comparten la instancia promovida a las Cortes con esta fecha, por el Ayuntamiento, vecinos y domiciliados del Burgo de Osma, cabeza de este partido judicial, se adhieren por unanimidad y conformidad a todas y cada una de cuantas reformas se proponen en ella, hechas las cuales procede apobarse en su caso el proyecto de Ley de Administración local a que se refiere la mencionada instancia.

PUBLICACIONES

Aprochando los modernos recursos de la tipografía, que son admirables, sobre todo en lo que respecta al fotograbado, cuya última invención, la trierografía, traslada maravillosamente al libro las obras pictóricas de más empuje, prosigue la casa editorial Vds. de Luis Tasso, de Barcelona, su publicación ya muy adelantada, de D. Quijote de la Mancha, siendo el cuadern 94, que en la actualidad se reparte, preciosa manifestación de dicho género de reproducciones artísticas.

La heredera de Birague, novela de H. de Bazza. Un tomo, con láminas y cromos de M. Nicoló.

La acción de esta interesante novela se desarrolla en la época del feudalismo en Francia. La brillante imaginación del célebre escritor de Tours encuentra en el asunto de este libro ancho campo donde poder desarrollarse, dando a los múltiples episodios de la obra intenso colorido y efectos de asombrosa realidad. La atención del lector se mantiene tan viva y tan constante, que, ávido por conocer el desenlace de la interesante trama, podemos asegurarle, no abandonará la lectura hasta el fin; y aun podríamos añadir que, identificado con la suerte de algunos personajes de la obra, pasará impaciente a las últimas páginas para conocer su fin.

Este libro forma el tomo 2 bis de la popular Biblioteca Calleja, y se halla a venta al precio de 80 céntimos en todas las librerías y en casa del editor, Saturnino Calleja, calle de Valencia, 28, Madrid.

El número 3.º de Vida Intelectual, que está de venta en las librerías, puestos y periódicos, kioscos y centros de suscripciones, contiene los siguientes trabajos literarios: J. Dantas: Fausto de Víctor.-J. Domínguez Barriena: La cuestión social.-J. Rodríguez Carricido: D. José Echegaray.—Conde de Romanones: Enseñanza oficial de las Bellas Artes.—Rodríguez Migue: Las becas de Salamanca.—M. García Sánchez: Pedagogía en acción.—V. Pícatore: Los pueblos chicos: Cabiznepe.—Dr. Romme: La edad crítica en el hombre.—Sociedades científicas.—Beechoven (conclusión).—Autobiografía de H. Spencer (continuación).—Datos e ideas.—Bibliografía.

100 páginas. Los 30 céntimos.—Se remiten números de muestra gratuitamente a la casa editora de La Última Moja, Velázquez, 42, hotel.—Madrid.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

Todos los días se celebra misa solemnemente en la Insigne Iglesia Catedral de las nueve menos cuarto, terminada Tertulia. Desde las vísperas de hoy jueves hasta el ocaso del sol mañana viernes tocan los flutes de Cristo, verdaderamente conmovedores y recibiendo la sagrada comunión pueden ganar la Indulgencia llamada de la Porciuncula aplicable a los difuntos, tantas cuantas veces visitaren la Iglesia de Religiosos Chirras y en ella oraren por la concordia entre o principios cristianos, extracción de las herejías, etc.

En la iglesia de San Juan de Ribera, mañana a primer viernes de mes, se celebrará a las siete de la misma la misa de Comunión general para los Asociados del Apostolado de la Oración, Altísimo del Corazón de Jesús.

También mañana, primer viernes de mes, tendrá lugar en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús el solemne ejercicio mensual con Su Divina Majestad de misticismo.

La Junta administrativa de Luba, pueblo agregado al Ayuntamiento de...

La Junta administrativa de Luba, pueblo agregado al Ayuntamiento de...

La Junta administrativa de Luba, pueblo agregado al Ayuntamiento de...

La Junta administrativa de Luba, pueblo agregado al Ayuntamiento de...

La Junta administrativa de Luba, pueblo agregado al Ayuntamiento de...

DE AGRICULTURA



MODO DE IMPEDIR A LOS GATOS LA DESTRUCCION DE LOS NIDOS EN LOS ARBOLES FRUTALES

Y si en todo tiempo es conveniente la protección a los pájaros, en ninguno tanto como durante la nidificación, base de la reproducción de las especies.

Los reglamentos particulares e internacionales que defienden los nidos, sus huevos, ó los polluelos, nada pueden evitar respecto a ciertos peligros a que están expuestos los árboles que los contienen, cuando éstos se hallan en las inmediaciones de las torres ó casas de campo en donde, como es consiguiente, abundan los gatos.

Por ello la iniciativa particular se vale de infinitos medios para asegurar las crías de la voracidad de aquéllos.

Algunos de estos medios son los que se señalan en el dibujo que damos a la cabeza de este artículo.

El primero no es otro que una hoja de lata, ó hierro batido, B de 0,30 metros de altura y un ancho adecuado al grueso del árbol donde se halle el nido. La lata ó hierro se coloca a la mitad del tronco por medio de unos clavos, (figura 1). Este medio evita que los gatos puedan trepar a lo alto por no lograr clavar sus uñas en materia tan resbaladiza.

Los otros aparatos consisten en varios enrejados ó redes metálicas, que varían en la forma y modo de colocación.

Uno de ellos el más rudimentario, es de la forma de un cono truncado C D, que se coloca a poca distancia del nacimiento de las primeras ramas del árbol que se trata de proteger, cubriendo el grueso del tronco, según indica la figura 2.

El otro es otra red de forma cuadrada ó redonda de 0,70 metros de diámetro, con mallas 0,04 metros de grueso, con alambre de 5 milímetros de espesor, afectando la figura de un bastidor.

Esta red se coloca, por medio de una cortadura y un agujero en el centro del grueso del tronco al que ha de adherirse, a la altura del nacimiento de las primeras ramas.

Carta de Madrid

Madrid 30 de Julio de 1907.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Las gantes se destruyeron de tanto como he- en andar los 39-6 grados a la sombra y los 45,7 al sol que sufrimos, envueltos en nubes de polvo que asfixian, especialmente en la Plaza de Oriente, en donde aquel vecindario se congrega, y miles de chiquillos se alegran jugando a la comba todas las noches.

En los barrios extremos, y muy especialmente en las calles del Triunfete, Huerta del Bayo, Fovisiones, Valencia, Plaza de Lavapiés y Ronda de Valencia, por las noches, los vecinos forman campamentos en el centro de aquellas vías, durmiendo al raso en horripilante promiscuidad de sexos, que acusa, cuando menos, una medida policíaca que modifique el criterio de los extranjeros, al juzgar a la capital de España en estas noches de fuego.

En el paseo de Recoletos la clase llamada media, por autonomía, se celebra saboreando las notas que despiden los instrumentos de la banda del asilo de San Bernardino, no sin que aquel enjambre de pesantes ó de proveedores de diez céntimos que se encuentran sentados en las sillas, traguen por miles los microbios que despiden los charcos infectos que origina el riego abundante del paseo de carruajes.

A todo esto, por la estación del ferrocarril del Norte salen los trenes atestados de viajeros que van en busca del bromuro del mar, los elegantes bañistas y la fresca y ventador de las montañas, mientras que el obrero acumulado se escamina a la deliciosa playa de Alicante para disfrutar, bajo las legendarias palmeras del Paseo de las Maris, de la placidez y difamadas en estas noches de envenamiento y eterno sudor.

Como no puede negarse que los pájaros son los auxiliares naturales de los agricultores, por su calidad de insectívoros, deber es del Estado, no solamente alentar su propagación sino atender a protegerlos de las acometidas de otros animales, que, cual los gatos, persiguen sus nidos con verdadera saña, agotando en sus crías las especies más necesarias.

Concediendo dos créditos extraordinarios al presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación, importantes, en junto, 405.000 pesetas.—Reformando el impuesto del timbre sobre los naipes.—Concediendo el crédito para la administración directa por el Estado de los arbitrios de los puertos francos de Canarias.—Reformando el régimen de tributación por consumo de vinos.—Reformando los tributos por utilidades, contribución industrial, derechos reales, transportes y cédulas personales.—Concesión de un ferrocarril de Vaidepeñas a Puerto llano. Incluyendo en el plan general de carreteras una de la de Mairena del Alcor a Alcalá de Guadaíra al ferrocarril de Córdoba a Málaga.—Segregando determinados terrenos de los términos municipales de Vicalvaro y Fuencarral y agregarlos al de Madrid.—Concesión de bronce al Ayuntamiento de Zaragoza para la construcción de cuatro escudos.—Concediendo pensiones a las viudas y huérfanos por el atentado del 31 de Mayo de 1906.—Concesión de un ferrocarril de Argamasilla de Alba a Tomelloso.—Incluyendo en el plan general de carreteras una que partiendo de Pozza del Cacho termine en la de Alcoy a Yecla.—Autorizando al ministro de Fomento para la construcción de un puente sobre el Manzanares en las inmediaciones de la Florida.—Concierto minero.—Reforma de justicia municipal.—Reforma de la ley electoral.—Concesión de prórroga a la Compañía del ferrocarril de Lieres, Gijón, Musel.—Pedir más labor parlamentaria en una sola sesión sería gollería.

En la sesión de ayer en el Senado se han aprobado nada menos que dieciocho proyectos de ley, sin haber recaído más votación nominal que en el de los azúcares, que obtuvo 170 votos contra 42.

Por lo tanto los proyectos definitivamente aprobados en una sola sesión fueron éstos:

Azúcares.—Concediendo dos créditos extraordinarios al presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación, importantes, en junto, 405.000 pesetas.—Reformando el impuesto del timbre sobre los naipes.—Concediendo el crédito para la administración directa por el Estado de los arbitrios de los puertos francos de Canarias.—Reformando el régimen de tributación por consumo de vinos.—Reformando los tributos por utilidades, contribución industrial, derechos reales, transportes y cédulas personales.—Concesión de un ferrocarril de Vaidepeñas a Puerto llano. Incluyendo en el plan general de carreteras una de la de Mairena del Alcor a Alcalá de Guadaíra al ferrocarril de Córdoba a Málaga.—Segregando determinados terrenos de los términos municipales de Vicalvaro y Fuencarral y agregarlos al de Madrid.—Concesión de bronce al Ayuntamiento de Zaragoza para la construcción de cuatro escudos.—Concediendo pensiones a las viudas y huérfanos por el atentado del 31 de Mayo de 1906.—Concesión de un ferrocarril de Argamasilla de Alba a Tomelloso.—Incluyendo en el plan general de carreteras una que partiendo de Pozza del Cacho termine en la de Alcoy a Yecla.—Autorizando al ministro de Fomento para la construcción de un puente sobre el Manzanares en las inmediaciones de la Florida.—Concierto minero.—Reforma de justicia municipal.—Reforma de la ley electoral.—Concesión de prórroga a la Compañía del ferrocarril de Lieres, Gijón, Musel.—Pedir más labor parlamentaria en una sola sesión sería gollería.

Concediendo el crédito para la administración directa por el Estado de los arbitrios de los puertos francos de Canarias.—Reformando el régimen de tributación por consumo de vinos.—Reformando los tributos por utilidades, contribución industrial, derechos reales, transportes y cédulas personales.—Concesión de un ferrocarril de Vaidepeñas a Puerto llano. Incluyendo en el plan general de carreteras una de la de Mairena del Alcor a Alcalá de Guadaíra al ferrocarril de Córdoba a Málaga.—Segregando determinados terrenos de los términos municipales de Vicalvaro y Fuencarral y agregarlos al de Madrid.—Concesión de bronce al Ayuntamiento de Zaragoza para la construcción de cuatro escudos.—Concediendo pensiones a las viudas y huérfanos

Cabo de la Soana, en la provincia de... para tan notables artistas y dos ratos... Calda desgraciada.—El día 25 de...

con el fin de no manchar sus esmeradísimos grabados... En el correo de ayer llegó a esta capital... A los castellanos.—El secretario del...

Con objeto de pasar una temporada como en años anteriores... De enseñanza.—En virtud de la Real orden... Agua de colonia de Orive.—Es la que...

Notables efectos.—El mareo de mar, la citación del estómago, vómitos, proies, acedías... Herniados.—El cinturón electro-reductor...

L. LARRUGA DENTISTA Establecido en Madrid.—León, 9. Especialidad en construcción de dentaduras...

BALNEARIO DE PANTICOSA Prototipo de las AGUAS NITROGENADAS. Temporada oficial: De 15 de Junio á 21 de Septiembre...

Información de mercados. ALBARRAZ.—Precios del último mercado. Trigo puro fa. 10'50. Avena. 7'75. Yeros. 8'75. Guijas. 7'25. Huevos, dña. 0'75. Patatas, arba. 2'50.

Por circular telegráfica del Ministro de la Gobernación á los Gobernadores... Lucha sangrienta.—A las seis de la tarde del domingo último presentose á la Guardia civil de Villaciervos el vecino...

ANUNCIOS. Cocinera.—Se necesita una bien puesta en su obligación para servir en esta capital... MADRID.—LA CORONA.—Fonda de la Corona, de MARIANO DE LA ORDEN REVUELTO, Carretas, 4.

La Perla Soriana. Confitaría, Repostería y Pastelería de la Viuda de Martínez e Hijos. 14, Plaza de Acaña, 14. (Antes Herradores).

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE A. RUIZ GARCIA Gran Premio de S. M. la Reina Regenta. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho...

SOMBRETERIA DE NICASIO RUIZ SORIA Sucursal en el Burgo de Osma. Para la presente temporada inmenso surtido en sombreros de paja y fieltro...

Para San Saturio.—La comisión municipal de festejos del Ayuntamiento de Soria presentó el lunes último...

El lunes 8 de los corrientes, contrajeron matrimonio en la parroquia de San Cristóbal, del pueblo de Ventosa de la Sierra...

Accidente casual.—El Juzgado municipal de Soria instruye diligencias con motivo de las heridas que el vecino de aquel pueblo Félix Hedo Casado se causó...

Sanatorio Médico-Quirúrgico y Gabinete de Fisiología terapéutica. (Rayos X, Electroterapia, Masaje, Hidroterapia y Mecanoterapia) DEL Dr. Clavero del Valle.

JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN. La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público...

H. Pastora 25 COLLADO (SOPORTALES). En el comercio de los Valencianos, hoy de Vicente Soriano, se realizan todas cuantas existencias hay en la casa...

Los conciertos.—Los conciertos de música y piano, verificaron en los círculos de la Amistad y de Numancia...

El empleado en el Almacén de ultramarinos de nuestro estimado amigo don Pedro Lorente, José Martínez Gallego...

Se encuentra entre nosotros, con el fin de pasar una temporada, la apreciable señora D.ª Fortunata Hernández...

El conocido dentista de Madrid don Lucio Larruga, que tenía anunciada su consulta en esta capital, Fonda del Comercio...

—Y su nombre? —Muy curioso seas, amigo Juan; pero nada me importa decirlo, porque todo París lo sabe...

—Hum! hizo Juan: tal vez no saldrá muy bien nuestro amo. —Es un mal sujeto ese Mr. Restand? —Mal sujeto él! ¡Oh, no es la misma probidad...

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIOR

CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

Ferretería y Cerrajería

Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia. Plaza de Aceña, 15 y Marqués del Vadillo, 4, SORIA

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encuentran los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajitas. Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todo grueso, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierro para rejillas, espino artificial, estufas, califoneos, calefacción, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinitud de artículos que no se detallan por no molestar.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fíjase bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

CLAUDIO ALCALDE Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrija se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Biaseo, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo. El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día. No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre. COLLADO, 70, SORIA.

Almacén de Coloniales

Fábrica de Jabones de todas clases y Fábrica de Lejía líquida para el colado y saneamiento de la ropa en frío de PEDRO LLORENTE

Estudios, 2, y Collado, número 21.—Sucursales: Plaza de Aceña, 15 (antes Herradores, SORIA). Premiado con Diploma de Oro por mis jabones.

Gregorio Cuevas Acebes

CIRUJANO DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión. Collado, núm. 57, Soria.

TALLER DE CARPINTERIA

NICÉFORO HERNANDEZ

En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras. Plaza de Aguirre, núm. 2, SORIA

NUEVO MAPA DE SORIA

Por D. ANASTASIO GONZALEZ

Precio en papel 2 pesetas 50 céntimos, y en tela y medias cañas 6 pesetas. Se vende en la librería de Sob. de V. Tejero. SORIA

Sastrería con géneros

DE A. PASTOR (EL RIOJANO)

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse a cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy camino vedado para muchos.

Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco a mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que a la distinta hechura se refiere.

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago a gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visítame mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección. Collado, 64. Soria

FABRICA DE RELOJES

Carlos Coppel

FUENCARRAL, 27, MADRID

CATALOGO GRATIS ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

Imprenta y Encuadernación

DE Sobrino V. Tejero

COLLADO, 54.—SORIA

Los trabajos de Imprenta y Encuadernación se realizan de forma tan perfecta que comparados con los que se hacen en las capitales más importantes nada dejan que desear, y sus precios son mucho más económicos

Para el comercio precios especiales, y sobre los más baratos que cobran las casas de fuera de la provincia ésta concede un descuento de un 10 por 100, previa exhibición de factura.

La Numantina

Fábrica de Jabones y Lejía líquida DE CASTO HERNANDEZ

La lejía líquida que esta casa fabrica es de las mejores en España. No quema ni destruye la ropa y sí la blanquea, siendo al mismo tiempo un poderoso desinfectante. Teatinos, 1.—Soria.

HUEVOL FLAN

postre sabrosísimo para seis personas

hecho en CINCO minutos

Precio: 65 céntimos, cajita

Véndese en Soria en la acreditada Confitería 'La Delicia,' de D. Epifanio Liso.

Al por mayor Compañía Huevol Calle San Martín, 46 SAN SEBASTIAN

NAVAS & CIA INGENIEROS

Casa fundada en 1883 Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5. MADRID

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

MOTORES DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & Co Ltd. LOS MAS PERFECTOS Y ECONOMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS procedentes de la Fábrica Ruston Proctor & Co Ltd.

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO EN ESPAÑA, EN DIFERENTES INDUSTRIAS).

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS DE ANTONIO CANALEJO

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorrizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y aséptico.

Rico surtido en embuchados, salchichón Vich, salchichón de aves, lenguas escarlatas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen.

Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo. Collado, 47. SORIA

Maquinaria agrícola é industrial

y oficinas técnicas Garteiz Hermanos Yermo y Compañía

Bilbao.—Valladolid.—Gijón Segadoras atadoras, guadañadoras, rastrillos y añojadoras MC. CORMICK

Sembradoras, Distribuidoras de abonos, Cribas MABOT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrosadoras, ortapajas, Trituradoras para piensos, Desgranadoras de maíz, Bombas, Molinos de viento, Horticóndoras, Prensas para heno, Pisadoras y Prensas para uva, etc, etc.

Trilladoras á vapor de todos los tipos.—Maquinaria industrial.—Catálogos y presupuestos á quien los solicite.

VALLADOLID: Avenida de Alfonso XIII, 6 y 9, ó al representante en esta provincia CLAUDIO ALCALDE, Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.—SORIA

PURO Y BARATO ES LA

MARCA CUBANA

EL CAFÉ MÁS

De venta exclusiva en el establecimiento de LA CONFIANZA de Antonio Canalejo, Collado, SORIA, 47

AGENCIA GENERAL DE VAPORES PARA AMERICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Rio Janeiro, Veracruz, México, Habana, Puerto Rico, y á todos los puertos de América

EMIGRACION LIBRE PARA CHILE

Pasaje desde los puertos de Bilbao, Barcelona, Santander, Vigo, Coruña, Valencia y otros puertos de España, y para los puertos de Francia, Burdeos, S. Na. Nazaire, La Pallice y otros varios, á precios reducidos. Dos salidas semanales para todos los puertos de América

Para pasajes, informes y cuantos datos necesiten, diríjense á Pedro Pacheco, Brivieca Burgos.

PEDRO LOBERA E HIJOS

Santa María, núm. 1, 2.º, Soria.

Manual de Aguas

6 instrucciones para la formación de expedientes de apertura y limpia de ríos, arroyos y acequias

Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riegos; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la

Redacción de EL AVISADOR

Un tomo en 4.º de más de 200 páginas.

Precio 2.50 pesetas.

Imprenta y Librería de Sobrino V. Tejero.—Soria.

Solucion Benedicto

de glicero-fosfato de cal con Creosotal

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, castrar crónicas, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inspección, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escurritismo, etc. Frasco, 260 pesetas.

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL Y 41 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Soria, D. RAFAEL ARJONA

Plaza de Aceña (antes Herradores) número 16. SORIA.

EL PROGRESO

Antigua Zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de JUAN LAPUENTE

Collado, 86 y 88.—SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verla favorecida con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerme a esta antigua casa diríjanlos todos á mi nombre, pues el Sr. Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL

Café nervino medicinal del DR. MOREALES

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vértigos, epilepsia, y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas por caja.—Se remite por correo á todas partes.

La correspondencia: CARRERAS, 32.—MADRID.—En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

Taller de Antonio Cuevas

Plaza de Aguirre, 4.

Se hacen toda clase de reparaciones y montajes.

Trabajos en torno y ajustaje en molinos harineros y de viento.

Sierres de cinta y circulares. Maquinarias agrícolas, bombas y máquinas de vapor.

Instalaciones de agua, etc., etc. Plaza de Aguirre, núm. 4. (PALACIO DEL GOBIERNO CIVIL) SORIA



Plaza de Aguirre, 4.

— 166 —

— 165 —

— 164 —

— 163 —

— 162 —

— 161 —

— 160 —

— 159 —

— 158 —

— 157 —

— 156 —

— 166 —

— 165 —

— 164 —

— 163 —

— 162 —

— 161 —

— 160 —

— 159 —

— 158 —

— 157 —

— 156 —

— 166 —

— 165 —

— 164 —

— 163 —

— 162 —

— 161 —

— 160 —

— 159 —

— 158 —

— 157 —

— 156 —

— 166 —

— 165 —

— 164 —

— 163 —

— 162 —

— 161 —

— 160 —

— 159 —

— 158 —

— 157 —

— 156 —